

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:				
Referencia: EX-2	020-03899008-APN	J-DGA#ANMAT		
	020 00077000 1111			

VISTO el EX-2020-03899008-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INSUMOS MÉDICOS PERGAMINO S.A., Legajo N° 1.082 (CUIT N° 30-71275330-3, Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica ADRIANA CRISTINA FÚNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 25.510.983, Matrícula Provincial N° 19.427, como Directora Técnica de la firma INSUMOS MÉDICOS PERGAMINO S.A., Legajo N° 1.082, con domicilio en la Avenida de Mayo N° 912, ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a partir del 08 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico GUSTAVO MIGUEL BARZOLA, Documento Nacional de Identidad N° 21.385.883, Matrícula Nacional N° 12.984, como Director Técnico de la firma INSUMOS MÉDICOS PERGAMINO S.A., Legajo N° 1.082.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-03899008-APN-DGA#ANMAT